



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

3520*Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria (02/2024 -RESIDENCIA) del ejercicio 2024*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2024 en su modalidad de suplemento de crédito (02/2024-RESIDENCIA), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 28/02/2024 (BOIB nº 33 de 07/03/24), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Patronato de la Residencia de Personas Mayores de Llucmajor.

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Aplicación	Descripción	Importe
130000/231/2130000/0901	CONSERV.MAQUINARIA E INST.	157,30
130000/231/2210100/1606	AGUA Y SANEAMIENTO	668,07
130000/231/2210500/0201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.104,11
130000/231/2211000/0901	MATERIAL LIMPIEZA	2.770,04
130000/231/2220000/0904	COMUNICACIONES	137,34
130000/231/2279900/0901	TRAB. REALIZ. OTRAS EMPRESAS	677,61
	TOTAL =	6.514,47€

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87001	Remanente de tesorería para gastos generales	6.514,47€

Llucmajor, 15 de abril de 2024

La alcaldesa

M^a Francisca Lascolas Rosselló